

Código ético

Entendemos por ética los criterios morales que nos facilitan la convivencia en comunidad. Cada sociedad se rige según una ética que la caracteriza, unos hábitos que repite, una moralidad cotidiana.

Este **Código ético** establece un conjunto común de directrices que vayan más allá del estricto cumplimiento de la ley. Quiere sentar las bases de la conducta de nuestras empresas y declarar nuestro talante moral.

VISIÓN

Nuestra vocación se centra en tres ámbitos interrelacionados: el mundo de la persona, la comunidad de personas que constituye toda ciudad y nuestra casa común, que es el planeta.

PERSONA Invertimos en conocimientos, productos y servicios prácticos que promuevan la belleza y la cultura material.

CIUDAD Invertimos en conocimiento, producto y servicios que estimulen la convivencia pacífica entre los ciudadanos.

PLANETA Invertimos en conocimientos, productos y servicios con la adecuada proporción de materiales y tecnologías, atentos a la prudencia de quien reconoce la obligación de salvaguardar nuestro planeta.

MISIÓN

Queremos aprender, generar y difundir conocimiento en la intersección entre tres disciplinas independientes: el diseño, la ecología y la gestión. Creemos que en esta conjunción reside nuestra posibilidad de generar valor social.

DISEÑO Concebimos el buen diseño como un arte honesto y de calidad, que prioriza al usuario cuando concibe un nuevo objeto. El objeto honesto es el que se sostiene por sí mismo sin halagos ni engaños, ofreciendo su servicio sin aspavientos.

ECOLOGÍA Defendemos nuestra casa común, esto es, la economía circular, la sostenibilidad de nuestras actividades cotidianas, la permacultura y la mejora de la calidad de la vida humana en el planeta.

GESTIÓN Innovamos a través de modelos de gestión más colaborativos y equitativos en la sociedad del conocimiento.

NUESTROS VALORES

Promovemos la prudencia en todas nuestras actividades, buscando ofrecer conocimiento, productos y servicios útiles para sus usuarios. Conscientes de nuestro deber con las generaciones presentes y futuras, local y globalmente, buscamos la calidad y longevidad de nuestros productos, lo que nos lleva al análisis y mejora continua de sus materiales, procesos, acabados y ciclos de vida.

Valoramos la transparencia en nuestras relaciones y fomentamos una colaboración respetuosa tanto interna como externamente. Reconocemos la importancia de trabajar en equipo, manteniendo relaciones responsables, sinceras en la autocrítica y abiertas al diálogo.

RELACIONES INTERPERSONALES

Valoramos las relaciones de confianza, saludables y respetuosas. Fomentamos un ambiente de trabajo digno donde se promueva el diálogo, evitando cualquier forma de discriminación o acoso. Condenamos rotundamente la corrupción y nos esforzamos por mantener altos niveles de integridad en nuestras acciones y decisiones. Informamos con veracidad y honestidad a nuestros proveedores, clientes y accionistas, propiciando una comunicación completa y comprensible. Siempre respetamos los compromisos, no engañamos y honramos la palabra.

CONFLICTO DE INTERESES

Reconociendo la importancia de evitar los conflictos de intereses, que pueden comprometer nuestra integridad y objetividad, procuramos tomar decisiones imparciales basadas en el mejor interés de la organización.

DERECHOS HUMANOS

La pluralidad de opiniones y valores compone uno de nuestros pilares fundamentales para una convivencia más estimulante en lo intelectual, afectivo y moral. Defendiendo la importancia de la diversidad y la igualdad, acogemos la pluralidad de procedencias, reconocemos las diferentes expresiones culturales y favorecemos las aportaciones por igual.

El respeto de los derechos humanos es una responsabilidad compartida. Ello nos lleva a trabajar con otros para asegurar la primacía de estos valores en todos los niveles de nuestra organización, incluida nuestra cadena de suministro.

DERECHOS LABORALES

Reconocemos la importancia de trabajar en un entorno laboral seguro, saludable y respetuoso, realizando programas de formación y sensibilización para prevenir la violencia y los acosos.

Nos preocupamos por el bienestar, garantizando condiciones laborales justas, atentos al equilibrio entre el trabajo y vida personal. Nos importa el conocimiento y crecimiento de las personas. Cofinanciamos los estudios que buscan expandir el saber común.

CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD

Realizamos nuestras actividades de acuerdo con las leyes y normativas aplicables en cada momento. El respeto y el cumplimiento de las normas no solo es un requisito, sino también una responsabilidad moral.

Estimulamos que todo el personal conozca las normativas que afectan a su área de trabajo y promovemos una cultura de cumplimiento. Nuestro compromiso se extiende a nuestras relaciones con clientes, proveedores y la comunidad en general.

MEDIO AMBIENTE

Desde nuestra creación en 1985, el respeto hacia el medio ambiente natural y humano ha sido un compromiso permanente. Pensamos que la iniciativa privada debe liderar el cambio de paradigma hacia una sociedad más equitativa y sostenible, más compartida y abierta, ahora y en el futuro.

Trabajamos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) mediante el Plan de responsabilidad social y medioambiental que auditamos anualmente.

CALIDAD

Promovemos la calidad como elemento fundamental para garantizar nuestra satisfacción y la de nuestros clientes y socios. La calidad es la cualidad de ser cálido, próximo, atento a los sentidos. Seguimos los más altos estándares y mantenemos una cultura de mejora continua.

Anexos

RELACIONES INTERPERSONALES

CORRUPCIÓN

Entendemos por corrupción cuando, directa o indirectamente, y con el fin de obtener o retener ventajas, se otorga, ofrece o acepta un préstamo, recompensa, o beneficio de cualquier tipo como contraprestación por un acto u omisión de éste. Intramundana prohíbe rotundamente ofrecer o dar sobornos, incitar o tolerar la corrupción.

REGALOS Y HOSPITALIDAD

De manera excepcional, se pueden entregar o aceptar obsequios de carácter simbólico, detalles de cortesía o atenciones razonables. Cuando existan dudas sobre lo que es aceptable o no, es mejor declinar la oferta o consultar con un superior.

Los obsequios o regalos que se acepten nunca serán a título personal sino como equipo de trabajo.

RELACIONES CON LAS AUTORIDADES

Nos comprometemos a tener siempre una relación de cooperación y transparencia con las autoridades y administraciones públicas.

RELACIÓN CON CLIENTES Y PROVEEDORES

En nuestras relaciones comerciales seguimos el principio de transparencia, difundiendo información veraz, completa y comprensible de los mismos. Siempre respetamos los compromisos, no engañamos, honramos la palabra y procuramos ser íntegros. Solicitamos a nuestros proveedores el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales, incluyendo los compromisos adquiridos a través de nuestro Código de proveedores.

RELACIÓN CON LOS ACCIONISTAS

Garantizamos el rigor en la información financiera entregada anualmente, así como la explicación de las expectativas previsibles que puedan afectar a sus actividades.

TRANSPARENCIA ECONÓMICO-FINANCIERA

Auditamos anualmente nuestra información económica-financiera para garantizar que refleja fielmente nuestra realidad económica y patrimonial.

COMUNICACIÓN Y MÁRKETING

Proporcionamos información precisa y completa sobre nuestros productos y servicios. Valoramos los comentarios y las opiniones de nuestros clientes y socio utilizándolos para mejorar nuestra calidad.

DERECHOS HUMANOS

PROHIBICIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

Tal y como establece el artículo 32 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea¹, defendemos que la edad mínima de admisión a nuestros equipos humanos no podrá ser inferior a la edad en que concluye el período de escolaridad obligatoria.

PROHIBICIÓN DEL TRABAJO FORZOSO

El trabajo forzoso es el que se realiza de manera involuntaria y/o bajo amenaza². Comprendemos como inmoral e ilícito que alguien se apropie de la personalidad jurídica, el trabajo o la humanidad de otra persona. Para combatir posibles prácticas abusivas, en nuestra cadena de suministros difundimos con un Código de Proveedores que auditamos continuamente.

PROHIBICIÓN DE MANO DE OBRA ILEGAL O DE MIGRACIÓN FRAUDULENTE

La migración clandestina o fraudulenta perpetua las desigualdades negando derechos fundamentales³. Respetamos la legislación de extranjería para garantizar la igualdad de oportunidades y de trato en el empleo. Todos nuestros/as trabajadores/as cuentan con un contrato de empleo firmado antes de iniciar su trabajo.

PRINCIPIO DE NO DISCRIMINACIÓN, IGUALDAD Y EQUIDAD⁴

Defendemos la importancia de la diversidad y la igualdad, declaramos nuestro compromiso con la equiparación efectiva entre mujeres y hombres, así como la no discriminación por motivos de raza, religión, nacionalidad, edad, discapacidad, información genética o cualquier otra característica protegida o no por ley. Nuestra política de no discriminación se hace extensiva a todos los ámbitos empresariales, incluyendo el proceso de selección y contratación, las condiciones de trabajo y la promoción profesional.

CONCILIACIÓN Y VIDA DIGNA Promovemos políticas que permitan flexibilidad en los horarios de trabajo y a la adaptación a las responsabilidades familiares. Nuestro objetivo es garantizar que nuestros empleados tengan acceso a condiciones de trabajo justas, salarios adecuados y beneficios que les permitan vivir con dignidad.

DERECHOS LABORALES

PUERTAS ABIERTAS Fomentamos el diálogo y nos esforzamos por mantener un entorno laboral estimulante y horizontalmente cooperativo y exigente. Alentamos a todo el personal a expresar su opinión sobre problemas laborales o interpersonales.

COMPENSACIÓN SALARIAL Nos comprometemos a pagar un salario justo. Facilitamos el recibo de la liquidación periódica de la nómina con información comprensible sobre ésta y las particularidades que se aplican en cada caso. Garantizamos que los salarios y demás prestaciones sean liquidados en tiempo y forma según la normativa aplicable.

ACOSO, VIOLENCIA E INTIMIDACIÓN Rechazamos cualquier conducta que pueda crear un ambiente intimidador, ofensivo o que promueva al odio, la discriminación, la hostilidad, la humillación o la violencia. Nos comprometemos a mantener una comunidad de trabajo donde no existan situaciones de acoso verbal, físico, psicológico o abuso de autoridad, en que se genere miedo u hostilidad mediante un protocolo de actuación y programas de sensibilización.

SEGURIDAD, SALUD E HIGIENE LABORAL La seguridad, la salud y la higiene de nuestro personal es una prioridad. Cumplimos con la política de prevención de riesgos laborales, seguridad y salud en el trabajo, adoptando cuantas medidas preventivas estén fijadas en la legislación y mejorándola cuando sea posible.

DESARROLLO PROFESIONAL Fomentamos el desarrollo personal y profesional de nuestro personal a través de la formación interna, así como bonificando en parte o en todo el coste de programas educativos cuando se comprenden enriquecedores para el grupo. La promoción interna es un principio esencial en la dotación de nuevos puestos.

CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD

PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL Reconocemos y valoramos el diseño original protegible, registrado por nuestros autores o generados en nuestros departamentos internos. Protegemos nuestros derechos en todo el mundo en defensa de nuestra propiedad intelectual e industrial.

PROTECCIÓN DE DATOS Nuestra organización protege la información y el conocimiento generado en su seno, ya sea de su propiedad o que custodie. Nuestros colaboradores se abstendrán de utilizar en su beneficio cualquier dato, información o documento obtenido durante el ejercicio de su actividad profesional.

CONFIDENCIALIDAD Nos comprometemos a mantener la confidencialidad de cualquier dato, información o documento obtenido durante el ejercicio de nuestras actividades.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y REGULACIONES Cumplimos con todas las normas y regulaciones pertinentes a nuestra industria, así como con las de la normativa ISO 9001 y 14001. Estamos atentos a los nuevos requisitos legales para asegurarnos que nuestros productos y servicios cumplan con los estándares de calidad exigidos.

MEDIO AMBIENTE

PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL

Alineados con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) canalizamos nuestro compromiso auditando anualmente nuestros avances.

POLÍTICA DE CONTRATACIÓN LOCAL Y COMPRAS LOCALES

Aspirando a crear valor social allí donde desarrollamos nuestras actividades primamos la producción local y artesana. Trabajamos con los mejores proveedores y artesanos industriales.

POLÍTICA DE PRODUCTOS AMBIENTALMENTE PREFERIBLES

La selección de los materiales justos es una de las decisiones más importantes de nuestro proceso creativo. Al ser editores y no depender de un parque interno de maquinaria, ponemos el énfasis en el ciclo de vida de nuestros productos, escogiendo los materiales y procesos más adecuados para cada caso con plena libertad.

CODIGO DE PROVEEDORES

Auditamos anualmente a nuestros proveedores para asegurarnos que nuestros estándares de responsabilidad social y medioambiental se cumplen en toda nuestra cadena de valor.

CALIDAD

EXCELENCIA EN LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

Nos comprometemos a utilizar métodos y procesos efectivos para garantizar la calidad en cada etapa de desarrollo, producción y entrega.

MEJORA CONTINUA

Reconocemos la calidad como una atención constante y nos esforzamos por mejorar continuamente nuestros procesos, productos y servicios. Promovemos la cultura del aprendizaje y la mejora continua, alentando a todos nuestros colaboradores a aportar ideas para optimizar nuestra calidad.

¹ Más información en la [Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea](#) y en el ODS 4 sobre [Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad](#).

² Más información en el [Convenio sobre el trabajo forzoso](#).

³ Más información en el [Convenio sobre los trabajadores migrantes](#).

⁴ Más información en el [Convenio sobre la discriminación](#) y en el ODS 5 sobre [Igualdad de Género](#).